

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VI.—Número 2.007

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 3 de noviembre de 1906

Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 2.º DERECHA.

Dr. Santiuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media á once y media de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º, de once y media á una y de seis y media á siete.

EL DOCTOR BENET, durante su viaje profesional al extranjero, deja encomendada la clientela á su ayudante, el inteligente dentista don Modesto Soto. Anunciará su regreso, Muelle, 14.

CON BUENAS REFERENCIAS

Se ofrece una viuda joven y sus hijos para una familia que necesite una señora de compañía ó para otros servicios domésticos compatibles con su decoro y su educación. Preferirá las proposiciones de cualquier familia decente que vaya á Méjico. Informarán en esta Administración.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Colonia, 1, 2.º—Consulta de nueve á cinco, todos los días laborables.

Decadencias y desaciertos

Nada nuevo se sabe á la hora que escribimos estas líneas del movimiento insurreccional de Cataluña. La prensa inglesa hace desfavorables comentarios para España y en toda Europa nos miran con sentimientos de lástima y desdén; lástima, porque algunos habían creído seriamente en la sinceridad y posibilidad de nuestros propósitos de regeneración; desdén, porque no tienen ya por un pueblo caído, que nada vale ni significa en el concierto internacional, foco de corrupción que infesta el ambiente donde residen los demás y al que se hará necesario echarle á un lado apartándose del camino de los vivos, encargándose entre éstos el más ambicioso y osado de saquearle poniéndole bajo su protección y tutela; y así, en las postrimerías del siglo XIX caerá desagrado y sin prestigio aquel gigante que fue árbitro de Europa y señor del mundo del XVI al XVII y que aún hacía oír su voz en el XVIII, hasta que empezó su lenta agonía en el XIX, agonía de un siglo, larga pero incurable.

Todos desaciertan en las presentes circunstancias; quienes promueven esa guerra criminal en Cataluña, porque son parientes de la patria; quienes la ven con indiferencia, porque contribuyen al paricidio dando ocasión á los anteriores para que resalten despiadadamente sus planes, y el Gobierno que nos rige, por su necio empeño en concitar el disgusto de la opinión liberal divorciándose de ella con la suspensión de las garantías.

Anunció este propósito y ya le ha realzado, como si por amoldar la prensa depusieran las armas los facciosos catalanes.

Esos procedimientos de rigor son tiránicos sin ventaja alguna, pues ni aminan el número ni valor de los rebeldes, ni dan alientos ni triunfo á los leales; en cambio molestan á éstos sin necesidad y sin ventaja para la causa que defienden.

En presencia de los actuales hechos la nación debe dividirse en dos grandes grupos: el que quiere su muerte y el que aún lucha por su vida independiente y próspera; mas quienes dirigen al segundo, quienes por azar tienen en sus manos el poder, deben tener amplia confianza en esos elementos que desean la paz, porque es la grandeza y la vida de la nación y que lucharán con fe y decidida mente para conseguirla contra aquellos que no dudan en sacrificar á sus ambiciones é intereses los de la patria, importándoles poco que ésta caiga si pueden ver ellos realizadas sus concupiscentes y criminales deseos.



Aún no sabemos de cuántos hombres se compone la partida de Berga.

Según el ministro de la Gobernación, son 800.

Según el ministro de la Guerra, no son más que ochenta.

La diferencia no es mucha: un cero.

El *Heraldo de Madrid* se ha vuelto muy preguntón.

Quiere saber si se ha preocupado el señor ministro de Estado del viaje de Mr. Chamberlain, ministro de las Colonias de Inglaterra, á Gibraltar.

Como si no tuviera en qué ocuparse el señor Agullar de Campó más que en eso.

ó que no salga de Londres? Eso á quien le puede interesar es á los ingleses.

Otra pregunta: ¿De dónde ha salido el dinero para armar y uniformar á las partidas carlistas? ¿Sabe algo el Gobierno acerca de la profusión con que, según dicen, han circulado por determinadas regiones de España libras esterlinas?

El embajador de S. M. C. en Londres, ¿ha sabido algo de esto, y, si lo ha sabido, lo ha comunicado?

¿Habrá llamado tal vez para comunicarlo y no le habrá contestado nadie.

¿Estarían los ministros en los toros.

Ha dicho Romero Robledo en la Coruña que se considera «desheredado de la Regencia» porque el régimen constitucional está muerto.

¿Qué exageración! Está cataleptico nada más.

Lo único que hay que temer es que le entierre vivo.

Observa un periódico que desde que el señor Silvela se encuentra fuera del poder, no perdona ocasión ni pretexto para ir á Palacio.

Claro; para que no le olviden.

Teniendo ánimo de volver á encargarse en breve de la Presidencia del Consejo de ministros, necesita procurar que no se pierda la costumbre de verle á menudo.

Así y todo cuando el hombre se las promete felices, es posible que le den con la puerta en las narices!

Telegrafan de Gibraltar diciendo que el viaje de lord Chamberlain sólo es de recreo y para descansar de las tareas políticas.

Lo cual no quita para que de camino vaya ofateando á ver dónde asan carne.

En estas circunstancias su proximidad á nuestro territorio le da á lord Chamberlain el carácter de ave de mal agüero.

El señor Gamazo se propone reunir en breve á sus amigos políticos en un domicilio, para tratar de la marcha que debe adoptarse.

No sé cuál elegirán ni, francamente, me importa; pero deben elegir la marcha de las Antorchas.

Según los inteligentes, es una obra de mucho mérito.

La adquisición de las antorchas es algo difícil. Pero la pueden cantar con cerillas.

El nuevo ministro de Marina ha celebrado conferencias con los de Estado y Agricultura.

Con el de Estado, no sé para qué.

Con el de Agricultura, ya es otra cosa.

Creará acaso Su Excelencia que ya á hacerle competencia.

Toca ó á ser su rival, ¡pues de naval á naval hay muy poca diferencia!

Los carlistas

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 2—3/45 m.

(Recibido después de cerrado el número de ayer.)

Una protesta.—En Manresa y en Berga

Dicen de Barcelona que las autoridades de Piera protestan contra el rumor de que el objeto de la peregrinación anunciada fuera el de secuestrar al Capitán general y al Gobernador civil de la provincia, que debían asistir á aquella.

A las doce de la noche se oían en Manresa gritos de alarma que causaron la natural efervescencia y pánico inmenso, circulando rumores de sucesos inesperados en Berga.

Los carlistas pernoctaron dos noches entre dos pueblos próximos y la partida consta—dicen—de 15 hombres.

Añaden que la ciudad está tranquila y trabajan las fábricas.

Previsión

En Barcelona se observó bastante movimiento de guardia municipal en las bocacalles inmediatas al Ayuntamiento y en otras calles cercanas, obediendo esto á que los carlistas preparaban para esta noche una asonada.

Otra observación

También se decía hoy que en la Universidad y en el Seminario se había notado la ausencia de varios estudiantes significados como carlistas.

Madrid 2—12/30 t.

Envío de reporteros

Muchos periódicos han enviado redactores á Cataluña, Navarra y el Maestrazgo para que les informen respecto á la agitación carlista.

Habla Ugarte

El señor Ugarte ha manifestado á los periodistas que el P. Morgades, Obispo de Barcelona, le ha comunicado que en el primer *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis hará insertar la Encíclica Pontifical, en la cual se castiga con severas penas á todos los sacerdotes que alienten todo movimiento rebelde contra los poderes constituidos en España.

El mismo ministro ha dicho que la suspensión de garantías decretada no ha

tenido por causa temor alguno, pues no existe peligro, y el movimiento carlista no tardará en ser destruido y aniquilado.

Lo que ha obligado al Gobierno á tomar tan enérgicas medidas, ha sido el deseo de acabar de una vez con los residuos que quedan de la intentona y evitar que puedan repetirse en lo sucesivo estos chispazos, que no hacen otra cosa sino rebajar nuestro crédito ante el extranjero.

Por eso suprime también los periódicos y círculos que puedan tener alguna relación con el movimiento carlista.

¿Burlas, eh?

La mayoría de los periódicos de Madrid se burlan del acuerdo adoptado anoche por el Gobierno de suspender las garantías constitucionales en España.

Manifiestan que la suspensión de garantías no ha impedido en Barcelona el levantamiento carlista.

A su puesto

En el expreso de hoy saldrá para Barcelona el nuevo Gobernador civil de aquella provincia señor Hinojosa.

Más declaraciones de Ugarte. Interrogado el ministro de la Gobernación respecto á las detenciones llevadas á cabo, tanto en Madrid como en provincias, declaró que en Bilbao habíase detenido al barón de Sangarrón y á otros carlistas.

En Madrid—dijo—se han practicado varios registros domiciliarios, entre ellos en casa del marqués de Villadarias, encontrando una proclama.

En Zaragoza han sido detenidos los caracterizados carlistas Serrano, Franquini y Alegria y en Valencia el general Reyero y otros.

El señor Ugarte ha declarado respecto á la previa censura para la prensa, que ésta sólo se aplicará en caso imprescindible.

Añadió que el Gobierno hará público cuanto ocurra á fin de que España lo conozca.

Manifestó que serán castigados los periódicos que echen á volar falsas noticias, además de prohibir que éstas circulen.

Se procurará que la previa censura para la prensa de provincias sea moderada.

Por último declaró que se han dado instrucciones para el cierre de todos los círculos dudosos.

Despacho oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial del Capitán general de Cataluña, dando cuenta de que el movimiento de las fuerzas continúa.

Añade que en Igualada el cabecilla dejó la partida, y los individuos que la componían abandonaron armas y municiones.

El coronel Nicolau, con sus fuerzas, llegó á Berga.

Fuerzas de caballería de Montesa, Villar, guardia civil y mozos de escuadra, han reconocido el distrito de Vich y otros, acusando tranquilidad.

Dice, por último que la huelga de Manresa continúa en igual estado.

Comentarios

En los círculos políticos se comenta mucho la detención de varios carlistas y la aparición de la nueva partida que se ha levantado en Alcoy.

Madrid 2—5/55 t.

Registros.—Confirmación

En Villena se han verificado registros y han sido detenidos algunos conocidos carlistas.

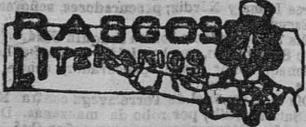
De Alcoy se confirma la aparición de la partida de Carrasqueta, compuesta de 30 hombres, y que es perseguida de cerca por las fuerzas leales.

Despachos oficiales

Al ministro de la Guerra le telegrafía el general Delgado insistiendo en que no se encuentra á la partida de Berga, creyéndola disuelta.

El Capitán general de Valencia dice que ignora lo de la partida de Alcoy, pero que no obstante ha enviado fuerzas á reconocer el terreno.

RICARDO



FLORES MARCHITAS

Quando de tí me separé el destino una flor te dejó, que entonces era, por su fragancia y su color divino, digno ejemplar de hermosa primavera; pero al pasar un día y otro día en las hojas de un libro encarelado, ya no ostenta de aquella lozanía ni aroma, ni color; no ostenta nada... Seca está por el tiempo que ha pasado en tan estrecha cárcel oprimida, y en las hojas del libro se ha quedado en un color, fragancia y vida...

II

Al volveros á ver, tras largos años, hallo en tí el mismo cambio que en la rosa, y con ojos extraños te miro y no te encuentro tan hermosa.

Tus mejillas, un día tan rosadas, que eran la envidia de las mismas flores, hoy las encuentro ajadas, decrepitas, marchitas, sin colores...

¿Qué libro, dime, ha sido el que á tí te ha tenido aprisionado, que tu savia y belleza ha consumido dejándote tan seca y arrugada?...
Comprendo por qué te hallas conmovida al recordarte tu presente estado!...
Páginas son del libro de la vida las que tan mustia y lacia te han dejado!

José Héres de la Rueda.

Santander, 1906.

EN PALACIO

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 2—3/10 t.

Consejo de ministros

Hoy tuvo lugar el Consejo de ministros presidido por la Regente.

El general Azcárraga dio cuenta del estado actual en Cataluña.

Expuso que la algarada carlista no constituía una grave perturbación, pero que pudiera ser el comienzo de algo grave.

Confirmó las noticias recibidas de Alicante, de haberse levantado una partida en Alcoy, compuesta de 15 hombres.

Manifestó que las partidas de Cataluña habían quedado reducidas á la de Berga, compuesta de 15 individuos, que son los residuos de la partida de Badalona.

Dio cuenta de que se han dado las órdenes oportunas para el cierre de todos los círculos carlistas y de los dudosos.

Tratando de la suspensión de las garantías constitucionales, manifestó el jefe del Gobierno que esto era una prevención para lo que pudiera sobrevenir, agregando que los efectos de esta suspensión no se aplicarán con rigor en las provincias donde se viera que el orden estaba asegurado.

Añadió que se llegará á la suspensión de todo diario, semanario ó revista carlistas.

Expuso que se practicarán registros domiciliarios y que se harán visitas en donde el Gobierno lo crea conveniente.

Respecto á la política internacional manifestó el Presidente del Consejo que Inglaterra se había anexionado el Transvaal.

Terminó su discurso afirmando que España conserva sus buenas relaciones con todas las potencias, é inmejorables con Inglaterra.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de la Regente el decreto siguiente:

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Madrid á don Francisco González.

El de Instrucción pública puso un decreto jubilando á treinta catedráticos.

Nombrando Rector de la Universidad de Barcelona á don Mariano Ripollés, actual Gobernador de Huesca, que seguirá por ahora ocupando dicho cargo.

El de Estado puso otro decreto reconociendo varias marcas de fábricas alemanas.

El de Obras Públicas los decretos jubilando á dos ingenieros de caminos.

El ministro de Marina manifestó que de hoy á mañana debe llegar á Barcelona el acorazado *Pelayo*.

Por último, el ministro de la Gobernación dio cuenta de haberse practicado varias detenciones y registros domiciliarios en Madrid.

La Regente rogó al ministro de Hacienda que se acceda en lo que sea posible á las pretensiones del Fomento de Barcelona.

RICARDO.

La suspensión de las garantías

Como nos anunciaba ayer nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, se había firmado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España y se habían circulado órdenes á los Gobernadores, encareciéndoles la necesidad de adoptar medidas extraordinarias.

Respondiendo á estas indicaciones, el Gobernador civil de la provincia, señor duque de Hornachuelos, promulgó el bando que á continuación reproducimos:

BANDO

Don José Ramón de Hoces y Losada, duque de Hornachuelos, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que suspendidas por real decreto de esta fecha las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la Monarquía, queda en vigor desde este momento la ley de 20 y 23 de abril de 1870 sobre el mantenimiento del orden público, quedando sujetos los habitantes de esta provincia á cuantas prescripciones establecen las

secciones 1.ª y 2.ª del capítulo 1.º del mismo título sobre el estado de prevención y el capítulo 2.º de la dicha ley; advirtiéndose á los habitantes de esta Muy Noble, Siempre Leal y Benéfica Ciudad de Santander, así como también á los demás habitantes de la provincia, que me hallo dispuesto á proceder con todo rigor y energía contra los infractores á la ya citada soberana disposición.

Santander 2 de noviembre de 1906.—El Gobernador, *El duque de Hornachuelos*.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta de la disposición gubernativa, evacuaremos las citas que en ella se hacen copiando los artículos de la Constitución del Estado que han dejado de regir temporalmente.

Dicen como sigue: Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido, será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial, dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se solicitare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las 72 horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesto en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 7.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13.º Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Todas estas garantías quedan en suspenso, aplicándose los artículos 1.º y 2.º y el capítulo segundo de la ley de 23 de abril de 1870, según los cuales la autoridad civil queda facultada para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia concierne convenientes á fin de asegurar el orden público; para detener á cualquiera persona si lo considerase necesario para la conservación del orden; para compeler á mudar de residencia ó domicilio á una distancia menor de 150 kilómetros; para deterrar á menos de 250 kilómetros; para entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España sin su consentimiento ordenado de la casa, su encargado ó individuo de su familia y de sus vecinos; y para acordar por sí ó proponer al Gobierno la suspensión de publicaciones, recogiendo los ejemplares de las mismas para entregarlos á los tribunales, y otras que se refieren á los medios de disolver los grupos ó reuniones que se considerasen peligrosas.

El señor Gobernador civil ha ordenado á los periódicos que remitan al Gobierno civil un ejemplar de cada tirada, no pudiendo ésta ser puesta á la venta hasta que haya sido sellado y devuelto dicho ejemplar.

La noticia de la suspensión de garantías ha sido acogida en Santander con el desagrado con que se acogen estas medidas extremas. Por fortuna, hasta la fecha no hay en la provincia motivo alguno que haga temer perturbaciones del orden público.

En cuanto á la mayor parte de la prensa, hasta la fecha se ha mantenido en una prudente y sensata actitud, y verdaderamente no resultan justificadas esas medidas preventivas que se han adoptado.

Ayer se cerró el Círculo carlista y se decía que se habían llevado á cabo registros en las casas de algunos caracterizados carlistas de esta localidad.

Estamos, pues, en pleno período de suspensión de garantías constitucionales.

La devoción del recuerdo

No se perderá la piadosa costumbre de conmemorar en sus aniversarios las grandes fechas, los momentos solemnes que dejaron recuerdos capaces de grandes enseñanzas.

Es un aspecto de religión la que el hombre tiene con las tradiciones y las memorias, y á medida que el tiempo pasa y que mira más lejanos los años de donde tomaron origen; á medida que la impresión anímica se hace más débil, la inteligencia las rodea de mayores respetos, de fervor más hondo, que obliga su evocación de una manera misteriosamente ineludible.

Cada vez irá perdiendo nuestra horrenda conmemoración un detalle de los que los años primeros traían de nuevo á las mentes y á los labios el pensamiento y las conversaciones de aquello del *Machichaco*.

La procesión cívica irá estando menos concurrida, la muchedumbre no abandonará sus tráficose por ir allá abajo, frente al monumento, á escuchar la salmodia del responso; las calles no se llenarán de público espantosamente silencioso, en apretadas filas, dejando una estrecha senda entre miles y miles de seres humanos con caras de duelo, como la primera vez que salió la comitiva del Ayuntamiento; el *Te Deum* no resultará tan imponente, tan grave, tan lígubremente conmovedor; los periódicos, en fin, no publicarán extraordinarios tan llenos de pensamientos dolorosos, de literatura fúnebre... pero, en cambio, no pasará jamás el 3 de noviembre sin que se sienta en Santander el religioso recogimiento de un día triste; cada montañas experimentará en su alma algo así como si entonces precisamente fuera el aniversario de la muerte del más querido de los suyos, aunque á nadie perdiera en aquella terrible luto eterno.

Cumplenos hoy dedicar un recuerdo á fecha tal y á tales muertos, cuya memoria imperecedera ha venido á borrar las de más emocionante recordación del pueblo nuestro. ¡Descansen en paz las víctimas del *Machichaco*!

LA EXPLOSIÓN DEL "MACHICHACO"

Yo, que soy padre, por ventura y suerte y con la angustia del dolor más fuerte con la muerte luché á brazo partido por salvar á mis hijos de la muerte á veces vencedor y otras vencido...

Á SANTANDER

Recuerdo del 3 de noviembre de 1893

Quiero el progreso; jamás á rechezarlo me atrevo y bendigo lo que es nuevo y supone un paso más. Todo mi entusiasmo exalta si es símbolo de adelanto y no me produce espanto la potente dinamite...

José Rodao.

3 NOVIEMBRE 1893

¡Siete años han transcurrido desde aquella escena horrible! Olvidarla, es imposible; la recuerdo estremecido. Aún resuena el estampido de aquella infernal caldera...

José Rodao.

3 de noviembre

Hoy mando de corazón lo que yo puedo ofrecer: á los muertos, mi oración; un saludo, á Santander.

Lesmes Fernández.

3 de noviembre

Nefasto día que lleva á la mente de quien le evoca el recuerdo de una innumerable serie de horrores.

Vive en nuestra memoria aquella noche apocalíptica, durante la cual los siniestros fulgores del incendio iluminaban el cuadro sangriento y desolador de la catástrofe.

Maldita fecha que tantas desgracias conmemora y tantas lágrimas cuesta á los que perdieron para siempre el calor de sus deudos.

Juan Naval.

CRÓNICA DE PARÍS

París 31 octubre de 1900.

Señor director de EL CANTÁBRICO.

El Parlamento francés

La prensa vaticana y mucho y de diverso modo acerca de la próxima legislatura. Lo probable es que el Parlamento proceda con urgencia á la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Pero hay que contar con las interpelaciones, que pueden dividirse en dos grupos: las que son legado de la legislatura anterior y que son el consiguiente de sus autores, no pueden aplazarse reglamentariamente de nuevo, y las que van á ser presentadas, según declaración de los diputados dispuestos á formularlas.

Los adversarios del Gabinete fían mucho en esta interpelación, como caballo de batalla, y proponen convertirla en objeto de un verdadero debate político, de carácter general.

Se dice que Waldeck-Rousseau no rehusará el debate y que se explicará á la vez sobre el conjunto de su política y sobre sus miras en materia de reformas sociales.

La Exposición de París

Clausura

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que la Exposición se prolongue hasta el 12 de noviembre.

El ministro de Negocios Extranjeros, después de explicar la situación de China, comunicó las expresivas gracias que los Gobiernos extranjeros han transmitido por la acogida de que han sido objeto en París sus expositores y compatriotas.

También anunció la próxima publicación de un Libro Amarillo, que contendrá los acontecimientos...

tos de China desde el mes de marzo último hasta el actual momento.

Resultados de la Exposición

La Exposición, pues, aunque prolongada ocho días más, toca á su fin. ¿Qué va á quedar de ella? En los Campos Elíseos, dos soberbios palacios; sobre el Sena, el puente monumental de Alejandro II; en el bolsillo de los fondistas y comerciantes de París, y sobre todo en el de los modistas, mucho dinero; en la memoria de todos los visitantes, un indeleble recuerdo.

En este congreso universal, muchos países de Europa y América han afirmado de brillante modo una vitalidad que ha sido para todos una verdadera revelación. Y si en muchos ramos de la industria la Francia ha mostrado su incontestable superioridad, en otras habrá podido vencerse de que necesita desplegar toda su energía si no quiere quedarse atrás.

Los entusiasmos ingleses

Londres ha querido recibir triunfalmente á los voluntarios de la City que han vuelto del Transvaal, y la misma prensa londinense confiesa que jamás se han presentado escenas de brutalidad parecidas á las que se han desarrollado en esa ociosa manifestación. Había entre el gentío una infinidad de borrachos que comían los actos más escandalosos con las mujeres, las cuales, á su vez, recibían á los manifestantes con jeringas llenas de agua sucia. Las ambulancias han tenido que hacerse cargo de más de mil desdichados heridos en medio del tumulto con que la capital británica ha celebrado el retorno de sus voluntarios.

Falta el rabo por desollar

Lo más lamentable del caso es que esas manifestaciones triunfales coinciden con la noticia de que los boers vuelven á atacar de firme á los ingleses cuando éstos daban ya por definitiva su victoria.

Resulta que no son dueños del Transvaal, donde los federados continúan batallando, ni del Orange, donde recrudece la guerra; ni del Natal, donde los burghers han vuelto á tomar la ofensiva. Hasta el Cabo, donde éstos han hecho varias incursiones, inspira inquietudes á los ingleses.

Las vías férreas son cortadas donde los boers no quieren que pasen las fuerzas enemigas: el telégrafo es interceptado en las líneas principales, y lord Roberts se ve obligado á confiar sus telegramas á conductores de malos vehículos. En cuanto al general Devet, se halla tan próximo á caer prisionero, que se traslada á Johannesburgo cada vez que tiene necesidad de recoger noticias y allí convida á beber á los soldados ingleses que no le conocen y á quienes somete mediante unas cuantas botellas de gin.

Afortunadamente el espíritu de justicia y el sentimiento moral no han muerto en Inglaterra, pues con muchos los ingleses de recta conciencia y de elevadas miras que se ha levantado contra el imperialismo; y estos acabarán por obtener la verdadera victoria, obligando á sus conciudadanos engañados, á reconocer el funesto error en que los ha hecho caer Chamberlain.

A. Salsay.

Explicación necesaria

A fin de que nuestros lectores sepan á qué atenerse, que es lo mismo que decir, en las presentes circunstancias, que no se atengan á nada dándole por cierto ni negándole por inverosímil, nos creemos en el deber de anunciarles que el propósito que siempre nos anima de ser exactos por nuestra cuenta, con independencia de la oficial, en la información, ha de ser irrealizable con motivo de la falta de garantías y de las órdenes que nos transmite el señor Gobernador en el siguiente oficio:

Suspendidas por real decreto de esta fecha las garantías constitucionales expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la Monarquía; he acordado, haciendo uso de las facultades que me competen, significarlo á usted con la prohibición expresa de que en su ilustrado periódico se publique noticia alguna referente al movimiento de fuerzas del ejército, siquiera sean tomadas de la prensa de otras provincias; previniéndole al propio tiempo que no debe ser repartida ni puesta á la venta las tiradas de los periódicos antes de llegar á la redacción de los mismos el ejemplar sellado de este Gobierno.

Osbeme la satisfacción de esperar de la corrección é ilustración de la prensa, que no sólo serán fielmente cumplidas estas instrucciones sino que contribuirá usted por aquellos medios estén á su alcance al mantenimiento de la paz pública.

Dios guarde á usted muchos años. Santander 2 de noviembre de 1900.—El duque de Hornos.

Señor director de EL CANTÁBRICO. Para más completa inteligencia de la situación y para que nuestros abonados puedan comprender lo que se ha de esperarse de la benevolencia de las autoridades que desearan tenerla en beneficio del público, los recomendaré la lectura del telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid, que publicamos en otro lugar de este número, referente á la censura de la prensa.

También llamamos la atención de nuestros lectores sobre la hidalga conducta del Gobernador de Bilbao con la prensa, según nos informa nuestro corresponsal, que dice en carta que recibimos: «Esta tarde á las tres y convocados por el Gobernador civil se reunieron en el despacho de éste varios directores de periódicos locales.

El señor Galván expuso lo delgado de las circunstancias, y denunciando los abusos de un parajudicial en lo más mínimo á la prensa, recomendó á los representantes de la misma la más esmerada prudencia en la publicación de noticias y apreciaciones.

Todos los reunidos ofrecieron su concurso en el servicio que cariñosamente les fue demandado por el Gobernador civil.

Es de creer que en lo posible no será menos nuestro Gobernador que el de la invitada villa en el deseo de no causar perjuicios á la prensa; ya que aquí, sin tener en cuenta á un periódico carlo-integrista, lamentable excepción de los demás periódicos, no puede utilizarse á la prensa de afecto á la causa del Pretendiente, ni tan insensata que produzca indelebiles alarmas en daño de la paz pública.

No podemos mostrarnos todo lo explícitos que fuera de justicia y además conformes á nuestros deseos, pero serán nuestros lectores como siendo los carlistas los favorecidos, mercedores de todas las exoneraciones, pagan el pato los periódicos liberales; y si no, al tiempo.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria subsidiaria para discusión de los presupuestos de 1901

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Horga, y asistiendo los concejales señores Ruano, Ruiz Huidobro, Rivero, Trueta, Elizalde, Raba, Horga (don Tomás), Presmanes, Toledo, López Moral, Martínez, López Herrera y Sansano.

Comienza la lectura del proyecto de presupuesto por la relación número 1.—Propios: «producto de fincas y censos.»—Se fija el total de las distintas partidas, que omitimos en gracia de la brevedad, en pesetas 57.572,50.

De esta cantidad se deduce una prudencial por locales que resulten sin arrendar durante el ejercicio, quedando un total líquido 55.810,87. La comisión explica que la rebaja consignada en este artículo...

obedece á haberse rebajado también un 20 por 100 los alquileres de los puestos del mercadillo de Atrazanas. Se aprueba.

Relación número 2.—Intereses de inscripciones intransferibles y otros valores: 875'10 pesetas.—Rebajada también la del anterior presupuesto, que ascendía á 1.081'48. Se aprueba.

Relación número 3.—Impuestos: «puestos públicos de venta.»—Sin variación 20.000 pesetas. Relación núm. 4.—Matadero: pesetas 147.622 50 céntimos.—En esta relación se consignó un aumento por elevación de las tarifas de gancho, pues en el ejercicio anterior importaba en total 132.847.

Se discute largamente, impugnándose algunos señores concejales por creer que puede dar lugar á alteraciones en el precio de la carne, pero explicados por la comisión los racionales motivos del aumento, queda aprobada en votación nominal.

Relación número 5.—Policía urbana.—Se rebaja de 73.795'21 pesetas á 69.295'21, y es aprobada.

Relación número 6.—Cementerios.—También se rebaja, por disminución de pedidos de parcelas para particulares, partida que tiene que ir, ya naturalmente, en descenso gradual cada año. De 80.000 pesetas queda en 25.037'50. Se aprueba.

Relación número 7.—Licencias para construcciones nuevas con otros arbitrios.—Hay un aumento de 3.000 pesetas, elevándose de 8.000 á 11.000 pesetas. Queda aprobada.

Relación número 8.—Coches de plaza y lujo.—Hay también un aumento. De pesetas 2.325 se eleva á 3.325. Se aprueba.

Relación número 9.—Certificaciones y sello municipal.—3.100. Diferencia de superioridad de 100 pesetas con el anterior presupuesto. Se aprueba.

Relación número 10.—Establecimientos públicos, diversiones y espectáculos.—Disiécense largamente la primera partida, de arbitrio sobre diversiones y espectáculos, que se rebaja, y queda aprobada la relación consignando 5.100 pesetas en vez de 6.178 del ejercicio próximo pasado.

Relación número 11.—Militar.—Se rebajan 1.000 pesetas, quedando aprobada la cantidad de 3.400 que propone la comisión.

Relaciones números 12 y 13.—Benevolencia é Instrucción pública: «Ingresos propios del ramo.»—Intereses de inscripciones intransferibles.—Se aprueban sin variación. Pesetas 161'64 y 443'40 respectivamente.

Relación número 14.—Corrección pública: «Ingresos correspondientes á las cárceles» del partido judicial.—Hay un aumento de 2.678'64 pesetas del anterior presupuesto; se eleva la consignación á 3.215'07. Queda aprobada.

Relación número 15.—Reintegros de socorros á presos y otros conceptos.—No hay variación: pesetas 11.371'55. Se aprueba.

Relación número 16.—Extraordinarios: «legados, donativos é mandas.»—Se aprueba en pesetas 1.622'51.

Relación número 17.—Eventuales é imprevisos: pesetas 6.000.—Sin variación. Se aprueba.

Relación número 18.—Cesión de terrenos en la vía pública.—Se establece una viva discusión acerca de las partidas de «venta de parcelas sobrantes de vía pública» y «producto de venta de parte de los terrenos de La Alfonso» sosteniendo la comisión de presupuestos su dictamen é impugnándolo por distintos conceptos los señores Ruano y Elizalde.

Al fin, después de desahogado en votación nominal el propósito y de desahogado también dos enmiendas verbales del señor Alcalde y del señor Elizalde respectivamente, proponiendo aumentos en esta relación, se aprueba, á propuesta del señor Rabs, en la misma cantidad consignada, de pesetas 122.831'63, especificando que se rebajará la primera partida hasta 20.000 pesetas y se aumentará en cambio la segunda hasta nivelar con ella la cifra propuesta.

Y habiendo transcurrido las dos horas reglamentarias y faltando aún varias relaciones para dar por terminada la discusión y aprobación del capítulo de ingresos, se acordó suspender la sesión para continuarla el lunes, si no la hubiese ordinaria, y en otro caso el martes.

No disponemos de espacio ni de tiempo más que para decir que El anillo de hierro, puesto en escena anoche, resultó en general muy bien interpretado, distinguiéndose la señora Ortega, que dijo admirablemente su papel, especialmente en las situaciones dramáticas de la obra; el señor Munain, que cantó su parte con exquisito gusto, aunque como actor adolecía de un cierto acortamiento; Otero, que cantó con mucha maestría y arte la hermosa narración del crimen á bordo; Belza, que hizo un conde muy notable, y Barrenas, en quien tuvo el papel de Tiburón un feliz intérprete.

Los otros cumplieron. La orquesta tocó admirablemente todos los números y recibió una ocosal ovación en el preludio del tercer acto, viéndose obligado el señor Bauzá á levantarlos del sillón de director á instancias del público.

Muy fija la entrada, sin duda por ser el día consagrado á la conmemoración de los muertos. Hoy, con motivo de ser el aniversario de la horrosa catástrofe del 3 de noviembre de 1893, no hay función.

Hoy habrá dos: una por la tarde, El barbero de Lavapiés, y otra por la noche, Campañola.

Observaciones meteorológicas (Del óptico señor Arce, Blanca, 10)

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771; á las doce, 771; á las seis de la tarde, 705.

Temperatura.—A las ocho de la mañana, 16; á las doce, 16; á las seis de la tarde, 17'3. Máxima, 19'3. Mínima, 13.

Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero ROMANO DEL DIA 1.º Reses mayores, 14; menores, 6.—Total de kilos, 2.617.

Corderos, 9.—Total kilogramos, 1.235. Corderos, 51.

ROMANO DE AYER Reses mayores, 23; menores, 16.—Total, kilos, 4.387.

Corderos, 7; kilos, 926. Corderos, 26. Carneros, 1.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dirigido circulares á la Diputación provincial y á los Ayuntamientos de Cabuñón, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Reinosa, Ramales, San Vicente de la Barquera, Santoña y Villacarriedo, advirtiéndoles que no se aprobaba ningún presupuesto carcelario en que no venga incluida la cantidad necesaria para el pago del capellán de los establecimientos penitenciarios.

La Asociación mutua de socorros de la dependencia comercial, pone en conocimiento de aquellos dependientes que desean ingresar en la Sociedad y que, por omisión involuntaria, no hubiesen recibido boletines de suscripción, que pueden pasar á inscribirse al establecimiento de óptica de don José García, San Francisco, 15.

En la reunión se tratarán los siguientes puntos: 1.º Que el pago á los maestros se haga directamente por el Estado, ó de lo contrario se restará de la forma anterior. 2.º Que se lleve á efecto lo que dispone el artículo 84 del nuevo Reglamento sobre creación de las escuelas de adultos, restando de los Gobernadores la no aprobación de los presupuestos municipales, mientras no se consignen las cantidades necesarias para su sostenimiento. 3.º La acumulación de las retribuciones al sueldo para que no resulten nominales, como sucede ahora en muchos casos; y 4.º Que se trabaje por lograr el cobro, pues aún no han cobrado los maestros. Tales serán los objetos de la reunión, que ha de resultar sin duda de gran interés para el profesorado de la primera enseñanza.

En vista de ser el veredicto de inculpabilidad, y conforme con las pretensiones del defensor, la Sala dictó sentencia absolutoria.

Con fecha 31 de octubre ha vuelto á prestar servicio en la Cárcel el vigilante don Aparicio Sarmiento Inocer, después de haber hecho uso de la licencia que le fue concedida por el Centro directivo.

Por real orden de 31 de octubre se ha reducido á un año y un día los tres á que fue sentenciado Marcelo Gámez Baena, por esta Audiencia.

Mareas para hoy

Pleamares: A las 11'57 mañana. Bajamareas: A las 5'49 mañana y 6'18 tarde.

Bomberos voluntarios

Se convoca á todos los individuos del cuerpo activo para hoy á las tres de la tarde, con uniforme y equipo, en el Parque de la Sociedad.

Los enfermos que padecen tos crónica, bronquitis, tisis y otras enfermedades del pecho obtienen radical y segura curación con la Solución Espina: creosotada, pues así lo reconocen y recomiendan á sus enfermos los principales médicos de España. Pídanse en todas las farmacias y droguerías.

Blanco y Negro publica un interesante y notable número, dedicado en su mayor parte á conmemorar la fiesta de San Juan, con un artículo de Contreras y fotografías de Asenjo, un cuento de Nogales Ilustrado por Méndez Brings, una poesía de Sinesio Delgado y un artículo cómico de Luis Gabsaldón. En las planas del centro, un precioso cuento de José de Bourne Ilustrado primorosamente en color. También contiene preciosas páginas en tricolor y cromostil de Alberti, Xaudaró y Karikato, una sugestiva crónica de París de Luis Bonafoux, y tres retratos de la Eleonora Duse, entre otras curiosas actualidades.

Minas

En el Gobierno civil se han recibido las siguientes solicitudes de registro: Don Juan María Fernández, 20 pertenencias de hierro con el nombre de Jesusa 4.ª en Las Tejerías, La Serria (Arenas).

Don Hipólito Menoyo Ibarra, 30 de hierro y otros, con el de Las Ovejas, en Somo (Rivamontán al Mar).

Don Rafael Eugenio Sánchez García, 90 de calamina, con el de La Esperanza, en Trevisco.

Don Juan María Fernández, 23 de hierro con el de 1.º de Noviembre, en Hoz de Auero (Rivamontán al Monte).

Don Servando Pino y Martínez, 15 de calamina con el de Davanes, en Afoz de Lloreda.

Don Manuel Martínez, 72 de hierro con el de Fortuna, en Arroyo de Monte (Las Rozas).

Don Mariano Linares, 16 de hierro, con el de San Francisco, en Oñes (Riomanso).

Don Mariano Linares, 16 de hierro, con el de Santa Juliana, en Oñes (Herrerías).

Don Valentín Erasun, 12 de hierro, con el de Sal si puedes, en Medio Oudeyo.

Sucesos locales

Ayer fue detenido en la estación del Norte un niño de nueve años que venía sin billete desde Valladolid debajo del asiento del tren, donde ha sido recogido el trayecto en ayunas.

En la estación de esta ciudad le dieron algunas viandas para que saciara el voraz apetito que traía.

El niño venía á esta ciudad á reunirse con sus padres, cuyo domicilio se ignora.

El pequeño visjero ha sido recogido en la Casa asilo hasta tanto que parezcan sus padres.

Ayer tarde se promovió una escena poco edificante en el cementerio de Oriego.

Se hallaba una joven rezando al pie de la sepultura de su padre, y otra que pasó profirió al guisa frases ofensivas á la memoria de aqué, que dieron lugar á que sufriera la primera un ataque nervioso que la hizo caer al suelo.

La accidentada fue conducida á la casa del conserje, donde se pudo lograr que recobrada el conocimiento.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico señor Arce, Blanca, 10) Altura barométrica A las ocho de la mañana, 771; á las doce, 771; á las seis de la tarde, 705.

Temperatura.—A las ocho de la mañana, 16; á las doce, 16; á las seis de la tarde, 17'3. Máxima, 19'3. Mínima, 13.

Tendencia del barómetro, bajar.

Matadero ROMANO DEL DIA 1.º Reses mayores, 14; menores, 6.—Total de kilos, 2.617.

Corderos, 9.—Total kilogramos, 1.235. Corderos, 51.

ROMANO DE AYER Reses mayores, 23; menores, 16.—Total, kilos, 4.387.

Corderos, 7; kilos, 926. Corderos, 26. Carneros, 1.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dirigido circulares á la Diputación provincial y á los Ayuntamientos de Cabuñón, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Reinosa, Ramales, San Vicente de la Barquera, Santoña y Villacarriedo, advirtiéndoles que no se aprobaba ningún presupuesto carcelario en que no venga incluida la cantidad necesaria para el pago del capellán de los establecimientos penitenciarios.

La Asociación mutua de socorros de la dependencia comercial, pone en conocimiento de aquellos dependientes que desean ingresar en la Sociedad y que, por omisión involuntaria, no hubiesen recibido boletines de suscripción, que pueden pasar á inscribirse al establecimiento de óptica de don José García, San Francisco, 15.

En la reunión se tratarán los siguientes puntos: 1.º Que el pago á los maestros se haga directamente por el Estado, ó de lo contrario se restará de la forma anterior. 2.º Que se lleve á efecto lo que dispone el artículo 84 del nuevo Reglamento sobre creación de las escuelas de adultos, restando de los Gobernadores la no aprobación de los presupuestos municipales, mientras no se consignen las cantidades necesarias para su sostenimiento. 3.º La acumulación de las retribuciones al sueldo para que no resulten nominales, como sucede ahora en muchos casos; y 4.º Que se trabaje por lograr el cobro, pues aún no han cobrado los maestros. Tales serán los objetos de la reunión, que ha de resultar sin duda de gran interés para el profesorado de la primera enseñanza.

de Baedon, señor Ramos, tuvo la atención, que le agradeceremos mucho, de enviarnos anteañoche una prueba de los exquisitos buñuelos de viento que ha venido anunciando en estos días.

No había menester el apreciable industrial de semejar gelatinera para demostración de afanosos hacia nosotros, como tampoco para acreditarnos que se elaboran finos dulces en su casa; pero, de todas maneras, señale estas líneas testimonio de que agradecemos la delicadeza del obsequio.

Para los menesterosos

Hemos recibido, con destino á la familia del Ornatario, 10 pesetas de X y 25 ídem de don Oriundo Ordóñez, de los fondos que para fines benéficos le entregó don Ricardo Sainz.

Reuma. Se alivia siempre á la primera untura del Bálsamo antirreumático de Orive, 2 pesetas frasco, farmacia.—En Santander: Pérez del Molino.

Ambulancia de la Cruz Roja

Los señores jefes y subalternos de esta Ambulancia deberán presentarse en el cuartel de la misma, en traje de gala, á las tres de la tarde, con el fin de asistir á la procesión cívico-religiosa.

El conserje del cementerio nos ruega que digamos que al ocurrir el oscaldado que referimos ayer, no fue por falta de celo ni de vigilancia del personal de la necrópolis y de los guardias municipales, sino por el imposible de evitar tales escenas entre tanta aglomeración de gente.

Como nosotros al dar la noticia no hicimos ningún cargo ni al personal del cementerio ni á los guardias municipales, nos permitimos aconsejar al conserje que procure no ser tan excesivamente propenso á ver visiones.

Aviso á los navegantes

Estados Unidos.—Situación de la señal horaria de Nueva O leans.

Dinamarca.—Restablecimiento de la luz de Kronborg.

Francia.—Inauguración de la luz de la pequeña pasa de la rada de Tolón.

Brasil.—Astillero y talleres en Río Janeiro.

Islas Molucas.—No existencia de un arrecife al N. de la isla Harokoe.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha acordado, en vista de la circular del Alcalde del Ayuntamiento de Valdálga, autorizar al de aquella población para que asista en representación del Municipio á la reunión que se proyecta, tomando como base los puntos de la exposición que se elevó á la Reina, publicada en EL CANTÁBRICO.

Nos complace mucho este acuerdo de aquella Corporación municipal en cuanto confirma que hemos procurado reflejar la opinión de la provincia.

A la vendedora conocida por el nombre de Dolores se la ha extraviado el billete número 5203 para el próximo sorteo.

Como quiera que se trata de una billete vendida que con el producto de la venta de billetes y periódicos atienda á la subsistencia de su pobre madre, vieja y órfa, y de una hermana menor, la persona que lo haya encontrado haría una verdadera obra de caridad entregándole en la administración y recogerla de Angel Suero, Muelle, número 1. Se ha dado aviso de la pérdida y el billete no se hará efectivo caso de salir premiado.

Champagne de Kola.—Precio en fábrica pesetas 0'50 la botella.—Salvador Aranda, Vigo.

Por término de sociedad

se traspassa un acreditado y bien surtido establecimiento de lona y demás artículos propios de bazarr.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA

Alameda Primera, 10 y 12, principal derecho

EL LEGITIMO PETRÓLEO GAL

PARA EL PELO

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, al precio de 3 y 5 pesetas frasco con espolija.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, baqueros y expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A los pilotos

Preparación para los exámenes de pilotos y capitanes de la marina mercante, en condiciones muy ventajosas para los alumnos. En la Administración de este periódico informarán.

FRIVOLIDADES

CHARADA Núm. 125 (1) dedicada á Victor Ochoa

Prima tres amigos Diego una dos tres venidos, y verás tú desde luego como sin querer la cosa te vas derecho á Oriego. Sor Preñidita.

COMPRIMIDO

Núm. 68 (2)

letra bebida

Albejilla.

AL COMPRIMIDO SEVERO

AL JEROGLÍFICO

Más enterrados hay en el mundo por manos de médicos que por efecto de las batallas...

CORRESPONDENCIA

Alma en pena: La censura que usted me hace no tiene fundamento, pues el comprimido Pianta color estaba muy bien hecho...

Pacotillas de Estrañi

TOMO III

Se ha puesto a la venta, en los sitios de costumbre, el tomo tercero de la colección de Pacotillas de La Voz Montañesa...

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO"

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Más noticias

telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Manifestación suspendida

Dicen de Orense que 29 parroquias de aquella provincia trataban de celebrar una manifestación...

El Gobernador civil de la provincia llamó a los Alcaldes y les manifestó que no consentía la manifestación...

Llegada

En el tren expreso de Andalucía llegó hoy a Madrid nuestro representante en Chile...

Conferencia

Esta tarde celebraron en el ministerio de Hacienda una conferencia con el señor Allendesalazar...

La Unión Nacional

Procedente de Andalucía llegaron hoy a Madrid los señores Paraiso, Alba, Zurite, Mahou y otros.

El señor Paraiso permanecerá tres días en esta capital, marchando luego a Zaragoza.

Interrogado el señor Paraiso respecto a nuevos trabajos del partido de Unión Nacional...

Toma de posesión

Ha tomado posesión del ministerio de Marina el señor Ramos Izquierdo.

El general Azcárraga dio gracias por la cooperación que le habían prestado los marinos...

Enfermo grave

Hállase en gravísimo estado al general de Marina señor Terry.

tante lo peligrosísima que es la operación.

RICARDO.

Extranjeros

Madrid 2-310 t.

Simulacro

Despachos de Gibraltar dicen que se ha verificado en presencia de Mr. Chamberlain un ataque a la plaza por varios torpederos.

Los fuertes contestaron todos con un nutrido fuego, haciendo retroceder a los torpederos.

El resultado del simulacro produjo buen efecto en la plaza.

Mr. Chamberlain declaró que consideraba terminada la guerra del Transvaal.

Respecto a la cuestión de China dijo que le preocupaba, pues cree que no podrán llegar a un acuerdo las potencias.

Favorable

Despachos de Londres dicen que la prensa acoge favorablemente la reorganización del Ministerio.

Sólo trata con alguna reserva del nombramiento de Mr. Lebourne para primer lord del Almirantazgo.

Elecciones

Despachos de Londres comunican el resultado de las elecciones municipales en 91 circunscripciones.

Han resultado triunfantes 176 conservadores, 139 liberales y 33 independientes.

RICARDO.

COTIZACIÓN

Table with exchange rates for various currencies and commodities like gold, silver, and bonds.

BOLSAS

Table with stock market prices for various companies and indices.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 2 de octubre de 1900

Table with stock market prices for the Bilbao market.

LA ESCROFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott. Hay muy pocas enfermedades que como la escrofula pongan a prueba con tanta precisión la eficacia del remedio.

Muy señores míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga a manifestar a ustedes que mi hijo Antonio, de siete años de edad, se halla completamente curado de una afección escrofulosa...



Antonio LECINA

Antonio Lecina. Calle León, 10. No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott.

El resultado de esta enfermedad es la escrofula, la cual se caracteriza por la aparición de tumores, úlceras y otras lesiones en la piel.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a don Carlos Marés, calle de Valen de 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en concepto de gastos de envío.

PARA AMPLIACIONES INMEJORABLES

DESDE 5 DÍOS EN ADELANTE, CON MARCO

CLAUDIO, Martillo, 2, palacio del Club de Regatas (antes Pombó), Santander

Retratos de todas clases. Especialidad en platino

RELOJERIA DE ANGEL SUERO

Despertadores, desde 5 y 6 pesetas; relojes de caballero, desde 8; de señora, desde 12; S. Roskop patente, desde 15; de pared, desde 16; cristales de relojes de bolsillo, 50 céntimos; gran surtido en cadenas. Visiten esta casa y verán la economía en precios. Reloj que se venda en esta casa y no marche con regularidad, se cambia ó se devuelve el dinero.

Muelle, número 1, entre la Metalúrgica y el Banco de Santander

GRAN LIQUIDACIÓN

EL VALENCIANO de la calle de Puerta la Sierra, número 5, liquida todas sus existencias de loza, cristal calzado, cestas, guitarras, bandurrias, etc., etc.

Hay 12.000 copas y vasos de todas clases a precios de fábrica.

Horas de despacho: de 10 a 1 y de 3 a 9.

NO SE ABRE LOS DOMINGOS

Rodríguez y Sánchez, al lado de Carús



SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su reprivilegio.

Dicho señor remite prospectos gratis mandando sello para contestar. - Montero, 12, 2.º izquierda, Madrid.

Jarabes pectorales contra la tos, una peseta frasco. Blanca, 40, farmacia

Fábrica de mosaicos

Bañeras, fregaderas de varios tamaños y formas, pilas de agua bendita y bautismales, mesas, peldanos é infinita de objetos de aglomerado en distintos colores.

Plaza de la Esperanza, 6.-Teléfono número 239 junto a "El Sitio".-Santander

La Ilustración Española y Americana

La Moda Elegante, Última Moda, Foo de la Moda. - Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO

E. DE LA VEGA LÓPEZ DE VEGA, 16

Pomada Milagrosa

Desobstruyéndole el canal en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos, por rebelde que sean, en 24 horas. - Depósito en Santander: farmacia de don M. Díez Solórzano, y en la droguería de los señores Pérez del Molino y C.º

Elixir San Rafael

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita toda enfermedad de la dentadura y encías. Calmante seguro de los dolores de muelas.

M. ALVAREZ

Parajes de San Pedro

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

Precio: 1'25 peseta.

La Montaña

Fábrica mecánica de cajas de cartón y estuches. - Velasco, 17

SE ADMITEN OFICIALES Y APRENDIZAS

BUÑOLERÍA MADILEÑA

FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que con motivo de la festividad de estos días, ofrece al público los tan acreditados y exquisitos buñuelos y churros, elaborados con gusto y limpieza, desde el amanecer en adelante.

Ya lo sabéis: 8, Cuesta del Hospital, 8

Único en esta población

Inés Díaz

Ha recibido de París un bonito y variado surtido de sombreros y tocados para señoras, señoritas y niños.

16-COMPANIA-16

Hermoso invento

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que en las principales farmacias de esta población tenemos ya el hermoso invento del vino de Santa Rita, que tanto está llamando la atención por sus grandes virtudes.

El vino de Santa Rita cura rápidamente la anemia, la clorosis, el raquitismo y escrofulismo, y para las convalecencias de enfermedades graves, así como para el desarrollo de los niños y de la vejez, es prodigioso.

Depósito general en Santander: Pérez del Molino.

Pastelería y dulce fino Confitería de Ramos, Paed

Banco Mercantil

Desde hoy se pagarán los intereses de los siguientes valores depositados en la Caja de este Banco. Obligaciones del Tesoro de Filipinas. Idem del Club de Regatas. Deuda municipal de Santander. Acciones de la Taurina Montañesa. Santander 3 de noviembre de 1900.-El secretario, Alfredo Trueba.

ULTIMA HORA

(Recibidos desde la una de la mañana)

Madrid 2-10'30 n.

Kruger

Ha llegado Mr. Krüger a Portofurdo, habiéndose mareado mucho en el viaje. Apenas desembarcó fue invitado para asistir a la boda de la Reina Guillermina.

López Guizarro

Ha ingresado hoy en la cárcel el señor López Guizarro, después de declarar ante el Juzgado. También declaró su hijo, pero ésta quedó en libertad.

La Asamblea de azucareros

Se han constituido en Asamblea los azucareros, hallándose representadas la mayoría de las fábricas de España.

Quedó confirmado en la presidencia el señor don Juan Rubio.

Resulta que teniendo las fábricas una potencia aproximada de 16 000 toneladas diarias y teniendo como primeras materias 898.000 toneladas de remolacha, representa un producto de 90.000 de azúcar; las cuales, sumadas con 36.000 producidas por la caña de azúcar, importan 126.000 toneladas.

Se hizo notar la importancia de estas cifras y el peligro que amenaza a los azucareros si no reducen su producción a los límites que trazan las cantidades de consumo.

Leyéronse las bases para la constitución de una comisión que se encargue de dirigirlo todo con amplias facultades, y según parece existe unanimidad en el propósito de constituir una asociación que pueda atenuar la actual crisis por que atraviesa la industria azucarera.

El "Pelayo"

Dicen de Barcelona que ha llegado a aquel puerto el acorazado Pelayo.

Más de los carlistas.-Detenciones.-Reconocimientos. Protesta.-Desaparecidos.

Telegrafan de Valencia que se han hecho numerosas detenciones de carlistas.

En Berga, Manresa, é Igualada continúan las tropas verificando reconocimientos.

En Barcelona, según un despacho, quieren hacer los liberales una manifestación de protesta contra el levantamiento de los carlistas. Hay largas listas de desaparecidos.

Declaraciones

Se asegura que el conocido carlista Soliva ha hecho importantes declaraciones.

De Pamplona.-Detención de un periodista.-Cierre de Círculos.

En Pamplona reina tranquilidad. Se hicieron varios registros domiciliarios y fueron detenidos el director de El Pensamiento Navarro y otros.

En todas las provincias se han cerrado de orden del Gobierno los Círculos Carlistas.

Nuevo secretario.-Supresión

Se ha encargado de la secretaría de

Marina el señor don Arturo Obanos. El nuevo ministro ha suprimido la secretaría militar de Marina.

Detenciones

De Valencia dicen que entre los detenidos figuran varios concejales, y de Bilbao comunican que, además del barón de Sangarrén, han sido reducidos a prisión el señor Lerchundi y otros.

Una partida

Según los despachos de Alicante, en Torremozanos ha aparecido una partida de 20 hombres, mandada por el cabacilla Sales, y se dirige á Yeba, perseguida por fuerzas de la guardia civil, de infantería y caballería.

Madrid 2-11'45 n.

Varias noticias

En un registro hecho en la casa del padre Bocos, se han hallado en poder de éste papeles que le comprometen.

En el Círculo carlista se llevaba el hilo de la organización del movimiento.

Las noticias oficiales insisten en que están disueltas las partidas catalanas.

Se han hecho numerosas detenciones en provincias.

Fallecimiento

Ha fallecido en la Habana el señor Sagrario, cónsul general de España en Cuba.

Los registros.-Desterrados

La mayoría de las casas registradas son de carlistas caracterizados.

Villadarias ha sido desterrado a Valladolid.

A Solana se le encontraron papeles excitando a la rebelión y un sello membrete con la inscripción «Dios, Patria y Rey».

Ha sido detenido el Padre Bocos, el cual será desterrado. En Soria, en su casa, se celebraban continuas reuniones de carlistas. Se han hecho nuevos registros.

Una pregunta de Sagasta

El señor Sagasta ha dicho que si las partidas están disueltas, ¿por qué suspende el Gobierno las garantías?

Informes oficiales

El ministro de la Guerra insiste en asegurar que está extinguido el movimiento carlista en Cataluña.

Periodistas detenidos

En Bilbao ha sido detenido el director de La Trinchera y en Vitoria el director de El Alavés.

Apercibimientos

El Gobernador ha apercibido a los directores de los periódicos carlistas de Valencia que tomará medidas severas contra la prensa si ésta se extralimita lo más mínimo.

Tren militar

De Valencia dicen también que ha marchado a Villena un tren militar.

A incorporarse

A los jefes y oficiales de Barcelona se les ha ordenado incorporarse y se cree en su salida inmediata.

Más detenidos

Han sido detenidos en las Ramblas de Barcelona dos hombres armados, que venían del campo.

Madrid 3-1 m.

Destierro.-Solana.-El Fomento.-Despacho oficial

El Padre Bocos será desterrado a Extremadura.

El señor Solana, que fue entregado a los tribunales, fue capitán durante la guerra pasada y es natural de Vizcaya. Ahora estaba empleado en una casa de comercio.

Mañana marcha a Barcelona la comisión del Fomento del Trabajo Nacional, á quien se concederá algo de lo que pide.

Un despacho oficial de Barcelona dice que en los reconocimientos practicados se recogieron 13 fusiles, 9 bayonetas y otros efectos pertenecientes a la partida de Igualada, la cual se disolvió.

En otros reconocimientos fue recogido de una masía unas escopetas, un revólver y un cuchillo de monte, creyéndose fuera de pertenencia de algunos cazadores.

Madrid 3-1'25 m.

Consejo.-¿Qué será?

En casa del general Azcárraga se reunieron los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación, ignorándose de qué trataron.

Dícese que el Gobierno prepara una medida importante.

RICARDO.

PERIÓDICO DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates and advertisement prices. Includes columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', 'SIGUIERAS DE DEFUNCIÓN', and 'PERSONAS DE SUSCRIPCIÓN'.

Número suelto, 5 céntimos. - Número atrasado, del año, 25 idem, y de años anteriores 1 peseta. - Pago adelantado. - Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre

LA EMULSION "COLIS" de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Iodo-tánica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas...

ELIXIR CALLOL. Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se halla de venta en Santander en la acreditada droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaquica. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2 50 pesetas.

ESTOMAGO. Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue con la primera ó segunda caja del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER. Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agria, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO. CURA EN 2 DIAS. Venta en Santander: droguería de los señores Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3 y 5, y demás buenas farmacias y droguerías

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO. 500.000 Marcos ó aproximadamente pesetas 800.000. Especialmente: 1 premio á M 300.000, 1 premio á M 200.000, 1 premio á M 100.000, 1 premio á M 75.000, 2 premios á M 70.000, 1 premio á M 65.000, 1 premio á M 60.000, 1 premio á M 55.000, 2 premios á M 50.000, 1 premio á M 40.000, 1 premio á M 30.000, 1 premio á M 20.000, 16 premios á M 10.000, 56 premios á M 5.000, 102 premios á M 3.000, 156 premios á M 2.000, 4 premios á M 1.500, 612 premios á M 1.000, 1.030 premios á M 300, 36.053 premios á M 169, 20.968 premios á M 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Situación del Banco de Santander en 31 de octubre de 1900. Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO' listing various assets and liabilities in Pesetas.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL. Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarrales-flatulentas) y la dilatación de estómago...

TIPOGRAFIA EL CANTÁBRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

Papel viejo, se vende por arrobas A CINCO PESETAS UNA COMPAÑIA, NUMERO 8

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Botella, 350 PESETAS. - Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.